AYUNTAMIENTO DE IZA / ITZAKO UDALA
C/ Plazaola nº 2
Tel. 948 600 465 – Fax 948 600402
e-mail: ayuntamiento@municipiodeiza.es
C.I.F. P-3113000H
31892 ERICE DE IZA

8/2012
BORRADOR DEL
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE IZA CELEBRADO EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Iza ubicado en la localidad de Erice de Iza, siendo las 18:00 horas da comienzo la sesión del Pleno del Ayuntamiento bajo la Presidencia del Alcalde D. José Antonio Vázquez Rodríguez, con la asistencia del Secretario D. Javier San Vicente Zabaleta y de los Concejales que se expresan a continuación:

ASISTEN:	NO ASISTEN:
Gurrea Baigorrotegui, María Reyes Ochoa Berganza, José Pistono Favero, Floria Ripa Mezquíriz, Javier San Martín Erice, Ramón Martínez Fonseca, Joaquín Ayensa Vicente, Javier Díaz Peñalba, Koldo	

Existiendo quórum suficiente se inicia el debate y votación de los puntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Dando cuenta al Pleno de:
   - Actas Junta de Gobierno Local nº 14, 15, 16 y 17 de 2012
   - Resoluciones Alcaldía nº 36 a 41 de 2012.
3. Informar al Pleno sobre la aprobación definitiva del Plan General Municipal.
4. Informar al Pleno sobre la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, Sala de lo Social sobre excedencia en su día solicitada por D. Arturo Hernández Armendáriz.
5. Solicitud de recepción de la fase 8 del proyecto de urbanización del Sector 2 de Zuasti.
6. Solicitud de recepción del vial peatonal perimetral correspondiente a la fase 3 de la urbanización del Sector 2 de Zuasti.
7. Tratar sobre la fase 9 de la urbanización del Sector 2 de Zuasti (dos rotondas en vial principal de Zuasti- Larrache).

Mociones, ruegos y preguntas

ACUERDOS ADOPTADOS:

PRIMERO.- Aprobación, si procede del acta anterior.
Visto el borrador del acta de la sesión de 6 de septiembre de 2012, se aprueba por asentimiento.

SEGUNDO.- Dando cuenta al Pleno de:
- Actas Junta de Gobierno Local nº 14, 15, 16 y 17 de 2012
- Resoluciones Alcaldía nº 36 a 41 de 2012.

Se acuerda, quedar enterados.

TERCERO.- Se informa al Pleno sobre la aprobación definitiva del Plan General Municipal:

1. Ha sido aprobado por Orden Foral 58/2012, de 10 de octubre, del Consejero de Fomento, Orden que ha sido publicada en el BON nº 208/2012, de 23 de octubre.

2. El texto refundido del Plan General Municipal aprobado se compone de los siguientes apartados:
    a) Memoria
    b) Normativa, programa y estudio económico financiero
    c) Catálogo- ordenanzas de edificación y urbanización
    d) Memoria de sostenibilidad económica
    e) Estudio de incidencia ambiental
    f) 170 planos de las distintas localidades.
3. El contenido del Plan ha sido remitido al BON para su publicación y también está recogido en la página web del Ayuntamiento.
4. Una vez que esté aprobado el Plan se va a poner en marcha la tramitación oficial de la revisión de la ponencia de valoración.

CUARTO.- Se informa al Pleno sobre la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, Sala de lo Social sobre excedencia en su día solicitada por D. Arturo Hernández Armendáriz.

El resumen de la sentencia de 10 de octubre de 2012 ha sido la siguiente:

1. Que reconoce el Tribunal a D. Arturo Hernández Armendáriz el derecho de de excedencia en el Ayuntamiento de Iza por incompatibilidad con su trabajo en el Ayuntamiento de Viana.
2. Se impone al Ayuntamiento el pago de las costas en 400 €.

QUINTO.- Solicitud de recepción de la fase 8 del proyecto de urbanización del Sector 2 de Zuasti.

La tramitación efectuada resumidamente es la siguiente:

1. La división, en su día, de la urbanización del Sector 2 de Zuasti en 9 fases, de las que la fase 8 se refiere a la urbanización de las acometidas a la parcela dotacional del Ayuntamiento, parcela en la que se ubica actualmente el centro infantil 0- 3 años.
2. Las obras han sido ejecutadas por el promotor de la urbanización de esta fase 8.
3. El pago efectuado por el promotor al Ayuntamiento de los gastos de 23.382,18 € por las expropiaciones efectuadas y en su día pagadas por el Ayuntamiento.
4. La solicitud de recepción de 11 de octubre 2012 efectuada por la Junta Compensación en petición de recepción de la fase 8.

Y deliberado el asunto, se acuerda:

Proceder a la recepción por parte del Ayuntamiento de la fase 8 del proyecto de urbanización del Sector 2 de Zuasti.

SEXTO.- Solicitud de recepción del vial peatonal perimetral correspondiente a la fase 3 de la urbanización del Sector 2 de Zuasti.

ANTECEDENTES: Entre otros los siguientes:

UNO: La tramitación del ámbito del Sector 2 de Zuasti recogido en cuanto a la ejecución del planeamiento en los siguientes documentos:

- Junta de Compensación de 2002
- Reparcelación de 2003
- Proyecto de Urbanización de 2003

DOS: En lo que se refiere al proyecto de urbanización de 2003, la ejecución de la totalidad de las obras se contemplaba en el Proyecto de Urbanización en origen en una única fase. Posteriormente se vio la oportunidad de dividir su realización en varias fases en función de la flexibilidad en la ejecución de las mismas, así como de las viviendas de las diferentes áreas homogéneas o manzanas. La división definitiva de las fases lo fue en 9 fases de las que en lo que toca a este punto del orden del día está la fase nº 3 que comprende las obras urbanización de A.H.15.4, 15.7, CAMINO 15.17, PUENTE REGATA.

TRES: En fecha 9 de marzo de 2012 se recibió solicitud presentada por al Junta de Compensación del Sector 2 de Zuasti en petición de que se recepcione por el Ayuntamiento la FASE 3 del proyecto de urbanización del Sector 2 de Zuasti que comprende sustancialmente la zona colindante al área de reserva para la infraestructura del AVE y el borde de toda la parcela 15- 17. La Junta de Gobierno Local y en la sesión nº 11/2012, de 29 junio (asunto cuarto) decidió no proceder a la recepción de al Fase 3 solicitada por dos razones:
Primera: Porque existe un contencioso (en parte de esta fase 3) por la posesión de los terrenos entre: De una parte, D. Francisco Javier Oroz González y D. Pedro María Mina Ciáurriz, y de otra parte, la Junta de Compensación del Sector 2 de Zuasti
y Segunda porque se pudo comprobar que el camino esta hecho pero quedan pendientes de reparar varios tramos.
CUATRO: Con fecha 28 de septiembre de 2012 se celebró una reunión en el Ayuntamiento a la que asistieron entre otros el Alcalde, el Secretario, el Letrado asesor del Ayuntamiento y la Arquitecta Municipal. El objeto de la reunión fue fundamentalmente el abordar la posible recepción de la fase 3 del Sector 2 de Zuasti. Las conclusiones a que se llegó fueron las siguientes:

1. Que hay que distinguir entre la ejecución de las obras de urbanización que es un acto reglado y la posible responsabilidad en que podría incurrir el Ayuntamiento por recepcionar un camino que en parte discurre por terrenos en los que existe un contencioso por la posesión de los terrenos.
2. Que el contencioso a que se hace referencia es la sentencia del Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Pamplona en procedimiento juicio ordinario nº 0000370/2007. Demandantes: D. Francisco Javier Oroz González y D. Pedro María Mina Ciaurriz y Demandado: La Junta de compensación del Sector nuevo Zuasti. La Sentencia nº 177/07 es de 22 de octubre de 2007 y en el FALLO se estima parcialmente la demanda y *"se condena a la parta demandada a reintegrar y devolver a los actores la plena posesión de la porción de finca invadida y ocupada que constituye el objeto de este litigio, en las mismas condiciones y estado en que se encontraba con anterioridad a la invasión absteniéndose de realizar acto posesorio alguno que perturbe el derecho de propiedad de los actores en tanto no se lo expropie en relación a la citada porción de finca"*. Esta sentencia fue objeto de recurso de apelación, recurso de apelación que fue desestimado.
3. Que por todo lo anterior es lo mas oportuno:
    a) Se reciba esta fase 3 de la urbanización por ser acto reglado pero advirtiendo a la Junta de Compensación del sector 2 de Zuasti que no proceda a la extinción de la Junta de Compensación hasta que se resuelva el contencioso.
    b) Se notifique el acuerdo a adoptar sobre la posible recepción de la fase 3 de la urbanización a los Sres. Francisco Javier Oroz y Pedro Mª Mina.

CINCO: Con fecha 2 de octubre de 2012 se recibe el informe nº 72/2012 emitido por al Arquitecta Municipal que dice lo siguiente:
"*INFORME SOBRE LA RECEPCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL ÚLTIMO TRAMO DEL CAMINO PERIMETRAL DE LA FASE 3 DEL SECTOR 2 DE ZUASTI*

Referencia:72_2012 *Emplazamiento: SECTOR 2 DE ZUASTI/ camino perimetral FASE 3* *Promotor: JAVIER ALFORJA SAGONE (Junta de Compensación del Sector 2)*

Antecedentes

La presente recepción incluye el último tramo del camino perimetral contenido en la Fase 3 del proyecto de urbanización Zuasti. Este tramo bordea la manzana 15.17, llegando hasta el puente sobre la regata de Zuasti y siguiendo el camino hasta terminar el Sector.
Con fecha 31/07/2012, se deniega por parte del Ayuntamiento la recepción del camino perimetral por no encontrarse varios tramos del mismo en condiciones adecuadas.
Tras visitar el camino con fecha Agosto 2012, se observa que el diámetro de la zahorra es excesivamente grande, y que no existe la capa de gravillín (diámetro 5-12) que se contemplaba como acabado de este camino en el proyecto de urbanización.
Lo que existe es en general una grava de diámetro superior, que en principio ha sido aceptada en informes técnicos anteriores.

Informe
Por lo tanto las actuaciones que se proponen desde la asesoría técnica del Ayuntamiento para la recepción del camino en un estado óptimo, consisten:

- *En la retirada de las piedras de mayor tamaño y la vegetación que invade el camino*
- *Compactación de la zahorra existente para evitar su deslizamiento, y favorecer la consolidación en todo el recorrido del camino*
- *En las partes en la que la zahorra que aparece es de mayor tamaño, aportar una capa fina de arena de hormigón, que junto con el agua se consolida y se hace resistente*
- *Limpieza de la zona del puente*
- *Limpieza de las cunetas*

Estas decisiones se toman considerando que el camino tiene un uso peatonal y cicloturista, con paso puntual de vehículos agrícolas
Por otro lado será necesario comprobar previo a la recepción del puente que existe autorización de la CHE, para las obras ejecutadas, y que se ha presentado el Certificado Final de Dirección de obra que

ha ce referencia a el camino perimetral de la AH 15.17 y al puente sobre la regata de Zuasti.

Iza, 02 de octubre de 2012"

SEIS: Con fecha de 11 de octubre de 2012 se recibe nueva solicitud presentada por D. Javier Alforja Sagone en nombre y representación de la Junta de Compensación del Sector 2 de Zuasti quien solicita la recepción de la fase 3 del Sector 2 de Zuasti.

Con posterioridad a esta solicitud no se ha emitido ningún informe técnico, si bien la Arquitecta Municipal ha informado verbalmente que las obras de urbanización de esta fase 3 se han ejecutado correctamente.
Vistos los antecedentes más arriba recogidos,
Y deliberado el asunto, se acuerda:
Primero: La recepción de las obras de urbanización de la fase 3 del sector 2 de Zuasti con la siguiente determinación: No se proceda a la extinción de la Junta de Compensación hasta que se resuelva el contencioso descrito en el antecedente cuatro de este acuerdo.
Segundo: Notificar esta cuerdo al solicitante de la recepción (Junta de Compensación) y también a los Sres. D. Francisco Javier Oroz González y D. Pedro María Mina Ciaurriz.

SÉPTIMO.- Tratar sobre la fase 9 de la urbanización del Sector 2 de Zuasti (dos rotondas en vial principal de Zuasti- Larrache).
Interviene el Alcalde para decir lo siguiente:

- Que no ha habido solicitud por escrito de la Junta de Compensación de que se recibiese o se tratase de esta fase 9 de la urbanización del Sector 2 de Zuasti, pero se incluye en el orden del día para "cerrar" la recepción de todas las fases (las nueve) del Sector 2 de Zuasti.
- Que las rotondas (fase nueve) no se pueden ejecutar y que tiene que quedar retenida la cantidad de 62.582,21€ (del aval existente en el Ayuntamiento) para garantizar la ejecución de la rotondas, si es que, en su momento, el Ayuntamiento decide ejecutarlas cuando Renfe autorice o libere las zonas que tiene ahí ocupadas.

Interviene José Ochoa para indicar que hay que pronunciarse se si se libera o no el resto del aval existente en el Ayuntamiento.
Y deliberado el asunto, se acuerda:
Primero: Dejar constancia de que las características del aval constituido en su día para garantizar la ejecución de la urbanización del Sector 2 de Zuasti han sido las siguientes:

a) Constitución del aval:
    - El día 22 de marzo de 2007.
    - En Caixa Catalunya
    - Avalando a Promociones MRA- Procam, S.A.
    - Ante el Ayuntamiento de Iza
    - Por la cantidad de 900.000 €
    - Para garantizar la ejecución de las 9 fases de la mencionada urbanización
    - Asumiendo Promociones MRA- Procam, S.A. los compromisos que la Junta de Compensación contrajo en contrato suscrito el 22 de marzo de 2007, entre el Ayuntamiento, Junta de Compensación y Promociones MRA- Procam, S.A. referidos a la urbanización Sector 2 de Zuasti.
b) En el Pleno de fecha 26 de febrero de 2009 el Ayuntamiento acordó reducir el aval en 110.000€ por haberse recepcionado las fases 1 y 2 de la urbanización.

Segundo: Reducir el aval en la cantidad de 727.417,79 € por haberse recepcionado las fases tres a ocho, ambas inclusive, de la urbanización.
Tercero: Retener del aval mas arriba citado la cantidad de 62.582,21 € correspondientes a la fase 9 de la urbanización por no haberse ejecutado las dos rotondas previstas en el proyecto de urbanización.

OCTAVO.- Ruegos y preguntas, se producen las siete siguientes:

Primera: Sobre Ordenanza de perros:
Interviene el Alcalde para contestar la pregunta formulada en la sesión anterior (Pleno nº 7/2012 de 6 de septiembre, punto 7º) por el Concejal Joaquín Martínez, quien propuso que el Ayuntamiento aprobase una ordenanza de perros.
El Alcalde le responde que nos estamos rigiendo en la actualidad por la ordenanza nacional, aunque dice que no tiene inconveniente en que se prepare una ordenanza municipal.
El Concejal Joaquín Martínez interviene para decir que existen gran cantidad de excrementos de perros en Larrache. La Concejal Floria indica que el problema es que no existe alguacil para controlar las infracciones de la normativa de perros. Joaquín dice que la solución podría ser tener una persona con capacidad coercitiva de poner multas y que se podría contratar a un alguacil.

Segunda: Sobre el autobús del Club de Campo Señorío de Zuasti: subvención del Ayuntamiento y nº viajes del autobús.
Javier Ayensa quiere saber hasta cuando va a permanecer la subvención anual que da el Ayuntamiento para el autobús y ello porque los vecinos están planteándose un viaje más (viernes, sábado y domingo por la noche) y quieren saber hasta dónde pueden los vecinos arriesgarse a pagarlo y en ese sentido quieren saber si va a permanecer la subvención del Ayuntamiento.
El Alcalde dice que no hay nada firmado con el autobús. Hay convenio verbal que se hizo en junio, pendiente se haga por escrito, en principio sin plazo, ya que se va a intentar que el Gobierno de Navarra nos dé ayuda para el servicio de autobús. El Ayuntamiento podrá dar la subvención al autobús mientras lo pueda hacer económicamente.
Joaquín pregunta cuantos viajes hace el autobús.
El Alcalde responde que los viajes y la subvención del Ayuntamiento son los siguientes:

- Desde el lunes hasta el viernes hay seis viajes diarios de ida y vuelta salvo el miércoles que hay siete viajes.
- Los sábados, domingos y festivos hay tres viajes diarios de ida y vuelta.
- El Ayuntamiento subvenciona un viaje de ida y vuelta de lunes a viernes.
- Los vecinos de Zuasti pagan dos viajes de ida y vuelta de lunes a viernes.
- Y el Club de Campo Señorío de Zuasti paga el resto de viajes del autobús.

En resumen: el Ayuntamiento paga 22 viajes aproximadamente al mes (1 viaje de lunes a viernes igual a 5 viajes por cuatro semanas igual a 22 viajes). Los vecinos de Zuasti pagan 44 viajes aproximadamente (2 viajes de lunes a viernes igual a 10 por cuatro semanas igual a 44 viajes). Y el Club de Zuasti paga el resto.

Tercera: Javier Ayensa pregunta sobre la financiación que da el Gobierno de la Nación por voto recibido en las Elecciones Municipales.
José Ochoa le contesta que su grupo I.M.I. ha recibido 89 euros netos aproximadamente y le han retenido unos 20 euros. Y que la documentación la tiene que preparar cada Grupo político o cada agrupación electoral, no el Ayuntamiento.

Cuarta: Javier Ayensa pregunta si sabemos lo que el Ayuntamiento ha llegado a ahorrar con el tema de la luz del alumbrado público y el agua del riego.
Interviene José Ochoa para hablar en general sobre temas económicos diciendo lo siguiente:

- Que con los datos que le va a proporcionar la contable a 30 de noviembre de 2012 va a preparar un cuadro, tanto con los gastos e ingresos reales a modo de pre-final de precuentas del año 2012, como con gastos e ingresos previsibles para 2013 o presupuestos para 2013.
- Que para ello se podría hacer un Pleno antes de fin de año en el que se podría abordar tres cuestiones. Las modificaciones presupuestarias producidas en 2012, las precuentas del año 2012 y los presupuestos para 2013.

Interviene Joaquín Martínez para preguntar si entrará la reforma de la Plaza Morondo.
Contesta José Ochoa diciendo que la idea es hacer esa reforma para principios de 2013.
Indica Joaquín Martínez que se recoja en el presupuesto algún tipo de inversión para Zuasti.
Intervine Ramón San Martín para decir:

- Que tendríamos que hacer una revisión de las cuentas de 2012 para ver como estamos.
- Que no se ha tratado la revisión de cuentas de 2012 desde junio en que se dio una aproximación y que no tenemos información de cómo estamos en cumplimiento de los objetivos presupuestarios, y que otros años teníamos mas de un mes de trabajo con una base presupuestaria para preparar el ejercicio siguiente.
- Que le parece raro que se trate el presupuesto 2013 en un Pleno extraordinario.

Contesta la Concejal Floria Pistono diciendo que no es relevante abordar los presupuestos con un Pleno denominado extraordinario y que en diciembre de este año es la 1ª vez que miramos el presupuesto para 2013 y que no es obligatorio que se aprueben los presupuestos del año siguiente y que tenemos enero por delante para que con los datos mas concretos y mas reales y con lo que hayamos hablado en diciembre para poder aprobar los presupuestos para 2013.
José Ochoa indica que los presupuestos para 2013 se pueden aprobar o no y que cabe hacer una reunión previa.
Ramón india que en 2012 sólo ha habido una reunión de la Comisión de Hacienda.

Quinta: Sobre reunión celebrada entre Javier Alforja (Presidente Junta de Compensación del Sector 2 de Zuasti) y grupos municipales I.M.I. y Ciudadanos del Valle, (Koldo Díaz de Nabai no asistió).
Interviene Ramón San Martín indicando que en dicha reunión se habló de la recepción de las fases de la urbanización del Sector 2 de Zuasti todavía pendientes de recibir.
Indica Ramón que en la reunión comentó el Alcalde que tenía pendiente entrevista con la Confederación Hidrográfica del Ebro para la construcción de una posible pasarela elevada sobre la regata que pasa por debajo del puente del ferrocarril y pregunta cómo está ese tema.
El Alcalde le responde que tuvo la reunión con la responsable de la CHE de la zona y se trató del paso de debajo de las vías donde termina el aparcamiento que va a Larrache y ahí dice la CHE que ya en su momento (en 2005- 2006) la Junta de Compensación quedó autorizada para realizar un puente peatonal en la regata (pasarela elevada sobre el cauce de la regata que permitiese en caso de crecida que pase el agua.
Indica Ramón que Señorío de Zuasti si que está haciendo un movimiento de tierras para llegar el camino prácticamente hasta ahí abajo.
Dice José Ochoa que comentó a Javier Alforja que tengan cuidado con lo que están vertiendo ahí porque el talud va a acabar cayendo sobre la regata y Javier Alforja le contestó que iba a hablar con el constructor que está moviendo tierras.

Joaquín Martínez comenta sobre este asunto de la pasarela, que no es partidario de poner ahí una pasarela porque en un momento determinado se podría inundar y además en la salida hay dos tubos y esos se pueden bloquear con maleza, lo cual puede ser peligroso.
En otro orden de cosas Ramón San Martín dice que habría que iluminar esa zona y además efectuar limpieza de la maleza y del ramal en la vía del tren hacia el túnel propiedad de Renfe. El Alcalde dice que ha pedido a Renfe que limpien la maleza y además todo lo que va por la Avenida de Iza y Renfe le contesta que haga la limpieza el Ayuntamiento y empleados de Renfe lo autorizan y acompañan al personal haga la limpieza.

Sexta: Ramón San Martín indica que como consecuencia del paso del tren y debido a la maleza que no se limpia hubo un incendio.
Pregunta si se ha enviado un comunicado a servicios de urgencia de ambulancias, bomberos, policía, etc…para que sepan como llegar a la zona. Y ello porque hace aproximadamente un año y con ocasión de otro pequeño incendio los bomberos no supieron llegar a la zona.
El Alcalde dice que no se ha enviado comunicado a los citados servicios de urgencia. Por ello se queda en enviar un comunicado a los servicios de urgencia indicándoles como llegar a Zuasti viejo y a Zuasti Larrache.

Séptima: Ramón San Martín intervine para decir que hay un vecino de Zuasti que ha contactado con el Alcalde y que se está viendo la posibilidad de echar un manto vegetal, efectuándose la compactación de las parcelas sin edificar, (siete parcelas: las cuatro sin edificar al este de Larrache, las dos sin edificar al oeste y la parcela de 104.000 m2 planificada para campo de golf y al sur de Larrache), abonarlas, sembrarlas y poner árboles.
Continúa Ramón diciendo que tiene entendido que se le ha contestado a este vecino que el Ayuntamiento está hablando con los propietarios de las parcelas la posibilidad de echar el mencionado manto vegetal, tierra etc. El Alcalde dice que ha hablado con los propietarios que si autorizan a pasar el tractor por las parcelas y sembrar hierba verde, no manto vegetal ni riego ni árboles.
Interviene Joaquín Martínez diciendo que la parcela de 104.000 m2 (planificada para campo de entrenamiento de golf) tiene destinto uso que las otras parcelas. Ramón dice que si hay presupuesto para hacer ese trabajo y para su posible encaje en los presupuestos. El Alcalde indica que el vecino de Zuasti mencionado había pasado presupuesto de 20.000 € (sin cuantificar los árboles) y que el vecino dice en su escrito que el 50 % podría abonar el Ayuntamiento y el otro 50 % los vecinos de Zuasti, lo cual dice el Alcalde que no tiene sentido.
Ramón San Martín vuelve a preguntar que si el Ayuntamiento está valorando la posibilidad de en sus presupuestos o inversiones a futuro el poder hacer el sembrado etc…de las parcelas. El Alcalde contesta que de momento no hemos previsto nada y que sólo se ha pedido autorización a todos los propietarios de las parcelas salvo a Arquiges.
Interviene Reyes Gurrea diciendo que quiere hacer constar que su opinión está en contra de gastar nada en esas parcelas. Y que a la pregunta formulada por Javier Ayensa (ruegos y preguntas: cuarta de esta acta) de si sabemos lo que el Ayuntamiento ha llegado a ahorrar con la luz del alumbrado público y el agua del riego, dice que el riego que el Ayuntamiento va a ahorrar va a ser quitando a las zonas verdes que hay en Larrache, en Morondo, y en los Concejos para meter 20.000 € en parcelas que ni son públicas, ni están en zonas de viviendas. Su voto dice es en contra de gastar un euro ahí. Y además continua si se siembra hierba y no se riega no tiene sentido. Dice es mejor

mantener las zonas verdes públicas ya existentes. Indica Reyes que esta opinión suya es compartida por Floria y por Javier Ripa.
Interviene Joaquín para reiterar la singularidad y el uso específico de la parcela grande de 102.000 m2.
Ramón dice que quiere que quede constancia de que no se den falsas expectativas sobre esta cuestión de sembrar las parcelas privadas.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, el Presidente levanta la sesión, siendo las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, por mí, el Secretario.